GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACORDEÓN
CURSO 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Departamento Mixto

Fecha de actualización

Septiembre 2026

ÍNDICE

CURSO 2º DE ENSEÑANZASPROFESIONALES

1 Contenidos y Criterios de Evaluación....3
1.1 Contenidos Específicos....3
1.2 Criterios de evaluación....4
2 Distribución temporal de los contenidos....7
3 Metodología didáctica....7
4 Criterios de calificación....7
5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje....8
5.1 Evaluación Inicial....8
5.2 Instrumentos de Evaluación....8
5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua....9
6 Materiales y recursos didácticos....10
7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción....10
8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise....11
8.1 Plan de apoyo y recuperación....11
9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora....12

Segundo Curso de Enseñanzas Profesionales.

1 Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos Específicos

1. Progresión en el grado de dificultad de la técnica del fuelle y efectos propios del instrumento (Bellow-shake, ricochet, distorsiones, percusiones, diferenciación de ataques, cambios de fuelle, control de la presión, etc.) como medio para conseguir calidad de sonido.

2. Estudio y aplicación de las distintas grafías y sistemas de escritura propios del instrumento sobre obras adecuadas a este nivel.

3. Entrenamiento en la progresiva mejora de la memoria.

4. Entrenamiento y progresivo grado de dificultad en la lectura a
5. primera vista.

6. Práctica de la técnica digital dirigida a desarrollar independencia, velocidad, coordinación y simultaneidad.

7. Estudio de escalas y arpegios.

8. Práctica de obras y estudios con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad musical y la técnica.

9. Realización de acompañamientos armónicos-rítmicos básicos aplicados a melodías.

10. Interpretación de un programa de al menos 6 piezas escogidas del repertorio o bibliografía recomendada incluido o de nivel similar, entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos, en el que se incluya obras con MII, MIII y/o trascripciones.

11. Consolidar estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, fomentando la concentración y la disciplina en el trabajo.

1.2 Criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Concreción	Criterio de Calificación	Mínimo exigible
1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.	Adoptar y concienciar al alumno de la necesidad de una buena colocación del cuerpo con respecto al instrumento así como de cada uno de los elementos articulatorios que intervienen en la práctica con el acordeón.	10%	Respetar las indicaciones del profesor e imitar sus gestos interpretativos demostrando su adquisición durante la mayor parte de la interpretación.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.	Relacionar y aplicar los conocimientos prácticos de lectura y escritura musical en el repertorio propio del instrumento. Analizar en la partitura utilizando los conocimientos adquiridos los diversos componentes del lenguaje musical -tonalidad de la obra, melodía, fraseo, forma musical- para una mejor interpretación.	10%	Mostrar dominio en la sincronización y coordinación de dedos, manos, antebrazo/fuelle en la práctica con el instrumento. Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios y obras para cada manual (I, II y III) cumpliendo el repertorio mínimo.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.	Conocer el acordeón, su clasificación instrumental, atendiendo a las distintas características que posee; conocer y practicar su mantenimiento y conservación.	5%	Saber describir las características básicas del acordeón en cuanto a cómo se produce el sonido.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. studio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el	Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.	15%	Tener unos hábitos de estudio que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes. Explicar el procedimiento de estudio. Interpretar: Una invención a 2 voces Tres obras de diferentes estilos. Arpegios mayores de Sib y Re y sus menores relativos.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.			
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.	10%	Realizar fragmentos musicales a primera vista con buen sonido, y con fluidez en la interpretación dominando el tempo.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.	Interpretar como solista composiciones musicales de diversas épocas y/o estilos, de textura polifónica a dos voces (MI/III) y melodía acompañada (MI-III/II) poniendo en práctica los conocimientos y las destrezas adquiridas y/o trabajadas, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, respiración, matices, agógica, apoyaturas, adornos, etc.	10%	Cumplir con el repertorio mínimo establecido dominando la técnica básica del instrumento.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.	10%	Interpretar de memoria y con calidad los pasajes de dificultad que el profesor exija de cada obra. Adoptar un procedimiento de memorización útil como herramienta de estudio.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.	Realizar diferentes tipos de articulación digital y de fuelle (bellows shake) que aparecen en los ejercicios y obras de este curso. Practicar los diversos ataques de sonido y la acentuación con el fuelle según sugiera el discurso musical.	15%	Realizar correctamente los tipos de articulación básica de los ejercicios de técnica y repertorio mínimo para Manual I y III: non legato, legato-staccato así como diversas combinaciones articulatorias.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación.	15%	Tocar en al menos 2 audiciones a lo largo del curso mostrando evolución positiva respecto al dominio de la partitura y la puesta en escena.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2 Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos citados en el apartado 1.1. Contenidos específicos, se irán introduciendo progresivamente a través del material didáctico que se trabaja en este curso.

Primer trimestre
Todos los contenidos de este curso
Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Segundo trimestre
Todos los contenidos de este curso
Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

Tercer trimestre
Todos los contenidos de este curso
Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso

3 Metodología didáctica

1. En cada clase, el profesor evaluará el trabajo realizado por el alumno durante la semana y programará el estudio del alumno hasta la siguiente clase.

2. La programación se adaptará al nivel, a las características y necesidades del alumno, tratando de desarrollar sus posibilidades y también como suplir sus carencias.

3. El aprendizaje será funcional y motivador.

4. Corregirá y guiará al alumno/a en la elección de la mejor digitación atendiendo a criterios individuales (fisonomía de la mano, posibilidades del acordeón, diferentes posibilidades técnicas… etc.), desarrollando así una autonomía propia y correcta en el alumno/a y favoreciendo al máximo la ejecución del repertorio.

5. El profesor reforzará las explicaciones teóricas con la realización instrumental en clase de las obras y estudios que debe preparar el alumno.

6. Se podrán utilizar grabaciones de audio como complemento a la enseñanza. Asimismo se podrá grabar la imagen y sonido de los alumnos/as en las clases tanto individuales como colectivas, en pruebas extraordinarias, ordinarias, audiciones y conciertos con el fin de tener herramientas que nos permitan obtener criterios de evaluación, crítica constructiva y pedagógica.

7. El profesor invitará al alumno a tocar en público, en conciertos didácticos, tanto dentro como fuera del conservatorio, para la comprensión de la función comunicativa de la música.

8. Será función por parte del profesor la preparación y desarrollo de las capacidades mentales necesarias del alumno/a para afrontar la defensa en público del repertorio.

9. El profesor aconsejará y guiará al alumno/a en la adquisición de técnicas eficaces de estudio.

10. El profesor favorecerá la motivación por aprender y su correspondiente hábito y constancia.

4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 Criterios de Evaluación de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

5.1 Evaluación Inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la evaluación inicial, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

5.2 Instrumentos de Evaluación

- ***Observación directa:*** Se observa a los alumnos/as en el momento de su trabajo, mientras realice las diferentes actividades o ejercicios. Evalúa todas las capacidades y tipo de contenidos.

- ***Cuaderno del alumno:*** Éste estaría siempre en posesión del alumno y en él quedaría constancia de todos aquellos ejercicios del tipo que sean desarrollados por él a lo largo del curso, incluyendo las oportunas correcciones u observaciones a los mismos realizadas por el profesor.

- ***Audiciones:*** Se utilizan para observar si el alumno ha adquirido las destrezas técnicas y musicales requeridas a través de la interpretación en público de un programa definido.

- ***Exámenes:*** La información se obtiene presentando al alumno una serie de tareas o cuestiones que se consideran representativas del aspecto a medir o valorar. A partir de la ejecución de las tareas propuestas o de las repuestas generadas en el proceso de su realización, se infiere la presencia o ausencia de ese aspecto en los alumnos. Se caracterizan por medir resultados máximos.

- ***Pruebas de valoración conjunta:*** Dentro de esta categoría de actividades distinguimos, por una parte, la constitución de órganos de valoración, formados por profesores de una misma especialidad o afines, que conforme a las directrices elaboradas por el claustro de profesores, realizarán las pruebas específicas de valoración, cuyo resultado incidirá directamente en la calificación de los alumnos. Por otra parte, también se incluirán aquellas actividades destinadas a la unificación y acuerdo de criterios para valorar el rendimiento y progreso de los alumnos, que cada departamento didáctico estime oportuno, teniendo los resultados de dichas valoraciones, un carácter orientativo. En el caso de los alumnos que no promocionen en Junio o en Septiembre el Profesor responsable de la Asignatura suspensa, emitirá un informe en el que conste los objetivos y contenidos no superados así como la propuesta de actividades para su superación.

-.***Autoevaluación:*** Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen/trabajo/examen y trabajos *(cada uno que indique aquí lo que considere oportuno)* **que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación.**
Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

6 Materiales y recursos didácticos

Obras orientativas:

Invenciones a dos voces J.S.Bach
Invenciones a dos voces T.Lundquist
Técnica C.Jacomucci
Método de Acordeón (Vol. 3) M. Maugain
El pequeño acordeonista U.Jutila➢ Obertura para el Nuevo Año Na Yun Kin
Suite de los planetas P.Makken.
Suite para niños Nº4 B.Precz.
Suite para niños Nº5 B.Precz.
Deux Impressions C.Camilleri.
Variaciones sobre un tema ruso N. Rizol.
Suite para niños Nº1 V.Semyonov
Suite para niños Nº2 V.Semyonov
CK3 Tschaikin.
Clowns Nº2 H.Valpola.
Improvisationen A.Repnikov.
Tokkata A.Repnikov.

7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Las actividades complementarias están orientadas a superar el marco tradicional de las clases individuales y complementarlas con otras actividades que den mayor riqueza y otra visión de la música a los alumnos. Se realizarán las siguientes actividades:

- Audiciones trimestrales.
- Música en las plazas.
- Colaborar con la Big Band del centro.
- Jornadas de puertas abiertas.
- Conciertos didácticos.
- Actividades organizadas por el centro a lo largo del curso, como Santa Cecilia, concierto de navidad, etc.
- Encuentro de acordeonistas aragoneses en el mes de abril o mayo en CSMA.

8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			
- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:* 1. *Adaptaciones en tiempos y espacios* 2. *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación* 3. *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* 4. *Adecuación de los criterios de calificación*			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

Huesca, a ____ de _____ de 20 ___

Firma docente

8.1 Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, a ____ de _____ de 20__

ANEXO (Criterios de Evaluación: Mínimos exigibles)

Los criterios 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9 del punto 1.2 de esta programación.

En la presente Programación Didáctica, todas las referencias para las que se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a todos los géneros.